

*ANUNCIO de 26 de enero de 2010, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por el que se da publicidad a las subvenciones concedidas en materia de Planificación, Desarrollo Energético y Fomento de la Minería, Programa 73A.*

Para dar cumplimiento al artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se publica la relación de subvenciones concedidas hasta la fecha por esta Consejería dentro del Programa 73A, Planificación, Desarrollo Energético y Fomento de la Minería, ejercicio presupuestario 2009.

1. Subvención Excepcional a la Asociación de Fabricantes de Áridos y Afines de Andalucía para la realización de la actividad «Curso de Formación en Seguridad Minera en Canteras, Graveras y Plantas de Tratamiento de Áridos en la provincia de Málaga».

Subvención: 9.000,00 €.

Finalidad: Realizar actuaciones con carácter formativo y participativo, relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo, que puedan interesar al sector de la piedra en Andalucía e involucrados en la actividad minera.

Programa: 73A.

Crédito presupuestario: 1.1.11.00.18.00.8071.78400.73A .2.2008.

2. Subvención Excepcional al Centro Tecnológico Andaluz de la Piedra para la realización de la actividad «Campaña de Seguridad Laboral en el Sector de la Piedra. 2009».

Subvención: 60.000,00 €.

Finalidad: Fomentar y promocionar la seguridad en las empresas del sector de la piedra, así como la implantación de la auténtica cultura de prevención de riesgos laborales en dicho sector.

Programa: 73A.

Crédito presupuestario: 1.1.11.00.18.00.8071.48400.73A .0.2008.

3. Subvención Excepcional a la Federación de Industrias Afines de la Unión General de Trabajadores FIA-UGT, para el desarrollo de la actividad consistente en la realización de un «Plan de Formación minera en Andalucía. Acciones formativas de formación, capacitación y desarrollo del capital humano en empresas del sector de la minería en Andalucía 2009».

Subvención: 48.000,00 €.

Finalidad: Mejorar la formación e información de todas las personas directa o indirectamente relacionadas con la prevención de riesgos laborales en las empresas y, en especial, con el sector minero.

Programa: 73A.

Crédito presupuestario: 1.1.11.00.18.00.8071.78400.73A .2.2008.

Sevilla, 26 de enero de 2010.- La Directora General, Eva M.ª Vázquez Sánchez.

*ANUNCIO de 1 de febrero de 2010, de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, sobre comunicaciones de petición de informes al Consejo Andaluz de Cooperación y suspensión del procedimiento de descalificación cooperativa de los expedientes que se relacionan.*

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas sin efecto las comunicaciones de petición de informes y suspensión del procedimiento de descalificación, se comunica, por medio de

este anuncio, haciendo saber a las entidades interesadas que transcurrido el periodo de publicación en el BOJA y en el correspondiente tablón de edictos del Ayuntamiento, las entidades se darán por comunicadas.

Entidad: Invernaderos Guarromán, S. Coop. And.

Expte. descalificación: Núm. 02/2009 JA.

Dirección: C/Eriazos de la Virgen, 5, local 8. CP: 23700 Linares (Jaén).

Motivo: Comunicación de petición de informe al Consejo Andaluz de Cooperación y suspensión del procedimiento de descalificación.

Entidad: Carnicería del Pollo, S. Coop. And.

Expte. descalificación: Núm. 26/2009 JA.

Dirección: C/ Venezuela, 20, 1 1.º A. CP: 23680, Alcalá la Real (Jaén).

Motivo: Comunicación de petición de informe al Consejo Andaluz de Cooperación y suspensión del procedimiento de descalificación.

Entidad: Gestión Integral Cano, Cobo y Becerra Asociados, S. Coop. And.

Expte. descalificación: Núm. 08/2009 JA.

Dirección: C/ Federico Mandizábal, 7, 3.º, CP: 23001 (Jaén).

Motivo: Comunicación de petición de informe al Consejo Andaluz de Cooperación y suspensión del procedimiento de descalificación.

Entidad: Macoe Jaén, S. Coop. And.

Expte. descalificación: Núm. 03/2009 JA.

Dirección: C/ Carrera de Jesús, 39, s/n, 23001 (Jaén).

Motivo: Comunicación de petición de informe al Consejo Andaluz de Cooperación y suspensión del procedimiento de descalificación.

Entidad: Residencia para Mayores María Bellido, S. Coop. And.

Expte. descalificación: Núm. 14/2008 JA.

Dirección: C/ Castilla, núm. 41. CP: 23710, Bailén (Jaén).

Motivo: Comunicación de petición de informe al Consejo Andaluz de Cooperación y suspensión del procedimiento de descalificación.

Entidad: Chispy Guay, S. Coop. And.

Expte. descalificación: Núm. 10/2009 MA.

Dirección: C/ Héroe de Sostoa, núm. 57, 3.º A. CP: 29006, Málaga.

Motivo: Comunicación de petición de informe al Consejo Andaluz de Cooperación y suspensión del procedimiento de descalificación.

Entidad: Talleres Juvaz, S. Coop. And.

Expte. descalificación: Núm. 26/2008 MA.

Dirección: C/ Ayamonte, núm. 5-1-1. CP: 29004, Málaga.

Motivo: Comunicación de petición de informe al Consejo Andaluz de Cooperación y suspensión del procedimiento de descalificación.

Entidad: El Mercadillo, S. Coop. And.

Expte. descalificación: Núm. 23/2008 MA.

Dirección: C/ Infantes, 39. CP: 29400, Ronda (Málaga).

Motivo: Comunicación de petición de informe al Consejo Andaluz de Cooperación y suspensión del procedimiento de descalificación.

Entidad: Inversiones Hoteleras Ojén, S. Coop. And.

Expte. descalificación: Núm. 25/2008 MA.

Dirección: C/ Antonio Gala, parcela 160, Urb. El Chifle Alto. CP: 29610, Ojén (Málaga).